

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 2/2016, de 11 de mayo, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno en la provincia de Granada por Decreto 2/2002, de 9 de enero,

#### D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en la provincia de Granada, vacantes y dotados presupuestariamente a 6 de julio de 2016, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 6 de julio de 2016.

Los puestos de trabajo vacantes a 6 de julio de 2016, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Resolución.

Artículo 2. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor) (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 7.4 y disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Granada, 13 de julio de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/ Área Relacional	Categoría Prof. C.E.	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C. MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA GRANADA

9293210	COORD. ASESOR.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	14.315,88	3			
2976510	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
2639810	ADX. GESTIÓN-ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1			
2976410	NG. PERSONAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
8419510	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
6980410	ASESOR TÉCNICO-INFRAESTRUCTURAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	25	XXXX-	12.160,32	2	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A		
67210	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	2	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20	XX-X-	8.456,88	1			
6708510	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

9

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA GRANADA

2640110	SC. GESTIÓN ECONÓMICA CC.LL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	ADM. LOCAL HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2			
2640210	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA ADM. LOCAL	20	XX---	6.562,20	1			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

2

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. JUST. INT. GRANADA GRANADA

8053310	ASESOR TÉCNICO-INSTALACIONES.....	1	F	PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	22	XXXX-	9.757,68	1	ARQUITECTO TECNICO ING.TEC.INDUSTRIAL		
2640410	DP. INSPECCION Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111	JUEG. ESPECT. PÚB. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2			
67810	A.T.-RIESGOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD URB.Y ORD. TERRIT. INDUSTRIA Y ENERGÍA	23	XXXX-	11.114,88	1	ARQUITECTO TECNICO ARQUITECTO/A INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	PROTECCION CIVIL JORNADA ESPECIAL	
68410	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA SEGURIDAD	20	XXXX-	9.090,00	1			
68510	ASESOR TÉCNICO-TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA SEGURIDAD	20	XXXX-	9.090,00	1			
6709310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.443,92	2	LDO. DERECHO		
8449610	SC. RELACIONES ADMON. JUSTICIA.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2			
9111110	DP. INST. PROTECCIÓN REFORMA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	13.590,36	2	DPL.PROFESOR E.G.B. LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.	

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

8

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. GRANADA GRANADA

1772610	NG. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
162110	AUXILIAR DE PRODUCCIÓN.....	1	F	PC	C2	P-C22	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.892,64	1			
1773310	ASESOR TECNICO-PATRIMONIO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	11.349,24	2			
1137410	A.T.-CONSTRUCCIONES.....	1	F	PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	24	XXXX-	11.726,16	2	ARQUITECTO TECNICO		
167410	NG. ORDENACION PAGOS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1			
165110	NG. FIANZAS Y DEPÓSITOS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
6599910	NG. CONTROL CUENTAS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA												
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. GRANADA GRANADA												
165310 SC.	GESTIÓN RECAUDACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
167610 ADJ.	SV. GESTIÓN TRIBUTARIA.....	1	F	PC	A1	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.110,68	2		FUNCIONES ATRIAN
8212510 ASesor	TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	A1-A2	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	22 XXX-	8.259,96			FUNCIONES ATRIAN
162710 SC.	TASAS FISCALES.....	1	F	PC	A2-C1	P-A212	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1		FUNCIONES ATRIAN
162810 NG.	TASAS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
9558310 INSPECTOR	TRIBUTOS.....	3	F	PC	A1	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.110,68	2		FUNCIONES ATRIAN
165810 A.T.	-VALORACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA TRIBUTOS	25 XXXX-	14.443,92	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES	FUNCIONES ATRIAN
6599810 SC.	RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
6601010 AUX.	GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		FUNCIONES ATRIAN
166010 DP.	CONTABILIDAD-INGRESOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
163510 DP.	FISCAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
163610 UN.	GESTIÓN FISCAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA INTERVENCIÓN	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
6708910 SC.	FORMACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
8449310 SC.	SELECCION Y PROVISION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN
67510 NG.	GESTIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1		FUNCIONES ATRIAN
9162710 ASesor	TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.301,36	2		FUNCIONES ATRIAN
6707810 NG.	REGISTRO Y ATENCIÓN CIUDADANO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
9556910 A.T.	-JUNTA PROVINCIAL HACIENDA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	LEG. REG. JURIDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.160,32	2		JORNADA ESP. REGISTRO
1773510 AUXILIAR	DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		FUNCIONES ATRIAN
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>28</b>										
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>47</b>										
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO												
CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON. INN. CIENC., EMP. GRANADA												
CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN., CIENC., EMP. GR GRANADA												
483310 UN.	GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
7063310 DP.	DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA TECN. INFORM. Y TELEC.	25 XXXX-	13.490,36	2		FUNCIONES ATRIAN
12751210 A.T.	-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2		P. R. L. -NIV. SUPERIOR
9107110 NG.	GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
480110 NG.	NOMINAS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN
9211010 DP.	LEGISLACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURIDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.212,72	2	DDO. DERECHO	FUNCIONES ATRIAN
9059710 ASesor	INFORMACION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.117,80	1		FUNCIONES ATRIAN
8186410 NG.	GESTIÓN CONTROL CALIDAD.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA												

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GR GRANADA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8**

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA GRANADA

13142710 ASesor/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA COMERCIO	26	XXXX-	14.575,80	3			
475410 UN. COMERCIO INTERIOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211 ADM. PÚBLICA COMERCIO	20	XXXX-	9.263,52	1			
8145010 SC. INSPECCION Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A111 LEG.ÉG. JURÍDICO COMERCIO	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO		
8110110 NG. EJECUCIÓN Y RECAUDACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
8474610 LETRADO RELACIONES LABORALES.....	1	F	PC	A1	P-A111 LEG.ÉG. JURÍDICO COMERCIO	25	XXXX-	12.167,40	2	LDO. DERECHO		
8477310 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA REGIMEN LABORAL	25	XXXX-	12.420,36	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC. INDUSTRIAL		
3121810 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
479210 DP. ENERGIA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA	25	XXXX-	13.450,36	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC. INDUSTRIAL		
8115810 A.T.-ACTIVIDADES ENERGÉTICAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25	XXXX-	12.420,36	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC. INDUSTRIAL		
483410 DP. GESTION Y TRAMITACION SUBVENCIONES	1	F	PC	A1-A2	P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2			
2481110 DP. GESTIÓN F.P.O.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ARMILLA

540510 AREA FORMACION, INF. Y ESTADISTICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12 SEGURIDAD	25	XXXX-	13.590,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
541310 AREA PROMOCION Y ESTUDIOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12 SEGURIDAD	25	XXXX-	13.590,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
7177910 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2	F	PC	A1-A2	P-A12 SEGURIDAD	25	XXXX-	12.420,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
1710510 AUXILIAR DE GESTION.....	2	F	PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6**

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO MONACHIL

543510 ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211 ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.090,00	1			CONTACTO HAB. MENOR.
---------------------------	---	---	----	-------	---------------------	----	-------	----------	---	--	--	----------------------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 26**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: INTERVENCION GENERAL JUNTA ANDALUCIA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA GRANADA

12884910 ASesor TECNICO.....	1	F	PC	A1	P-A112 INTERVENCIÓN ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	14.575,80	3			
------------------------------	---	---	----	----	---	----	-------	-----------	---	--	--	--

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA GRANADA

989110 INTERVENCIÓN ADUANA..... 2 F PC A1-A2 P-A12 INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA 26 XXXX- 14.906,04 3

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 3

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN GRANADA

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN GRANADA GRANADA

12754910 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES..... 2 F PC AX A1-A2 P-A12 SEGURIDAD ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.420,36 2 P. R.L.-NIV. SUPERIOR

1135010 SC. REGIMEN INTERIOR..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 11.447,88 1

6613110 SC. PERSONAL NO DOCENTE..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON. 22 XXXX- 11.447,88 1

1135110 NG. GESTIÓN ECONÓMICA..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS 18 XXXX- 8.162,76 1

9537410 SC. FORMACIÓN PROFESORADO..... 1 F PC AX A1-A2 P-A111 ORD. EDUCATIVA 24 XXXX- 11.301,36 2

1135910 SC. CENTROS ESCOLARES..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 11.447,88 1

1136010 NG. CENTROS..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA ORD. EDUCATIVA 18 XXXX- 8.162,76 1

9545810 SC. EDUCACIÓN PERMANENTE..... 1 F PC AX A2-C1 P-A211 ORD. EDUCATIVA 22 XXXX- 11.447,88 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 9

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA

2089510 NG. INFORMACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

2091510 SC. CONCIERTOS..... 1 F PC A1-A2 P-A111 CONT. ADM. Y REG. PAT. ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.700,56 2

2092010 A.T.-INSPECCIÓN Y CONTROL ALIMENTARIO..... 1 F PC A1-A2 P-A12 CONT. Y ANÁL. SALUD 23 XXXX- 9.921,96 1

2096710 A.T.-INSPECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 CONT. Y ANÁL. SALUD 23 XXXX- 9.921,96 1

2092210 SC. EPIDEMIOLOGÍA..... 1 F PC A1 P-A12 CALIDAD AMBIENTAL 25 XXXX- 14.041,80 2

2092310 SC. PROGRAMAS DE SALUD..... 1 F PC A1 P-A12 SALUD Y ORD. SANIT. 25 XXXX- 14.041,80 2

2092410 A.T.-PROGRAMAS SALUD..... 1 F PC A1 P-A12 SALUD Y ORD. SANIT. 25 XXXX- 12.764,28 2

2093710 A.T.-PROGRAMAS SALUD..... 3 F PC A1-A2 SALUD Y ORD. SANIT. 23 XXXX- 9.921,96 1

2094910 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC AS A1 P-A12 SALUD Y ORD. SANIT. 25 XXXX- 14.443,92 2

2095910 NG. TRAMITACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

2096010 NG. TRAMITACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

2093310 ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y RECLAMACIONE..... 1 F PC A1-A2 P-A112 PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.420,36 2

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	

**CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

**CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA**

2096810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.443,92	2		
2097010	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.303,40	1		
9424810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA CONSUMO	25 XXXX-	12.764,28	2		
6683910	NG. FORMACION CONSUMIDORES.....	1	F	PC	AX	A1-A2	P-A12 CONSUMO	23 XXXX-	11.298,12	1		
664310	NG. CONTROL E INSPECCION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA ORD. EDUCATIVA	20 XXXX-	9.263,52	1		
664910	INSPECTOR CONSUMO.....	4	F	PC	A1-A2	P-A12	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2		
1223510	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		P. R. L.-NIV. SUPERIOR
12900310	A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2		
11105710	A.T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2		P. R. L.-NIV. SUPERIOR
2088810	SC. FISCAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
2089010	SC. CONTABILIDAD.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
2091610	SC. PROCEDIMIENTO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		LDO. DERECHO
812110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XX--	7.089,84	1		LDO. DERECHO
2090710	SC. PERSONAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
812210	SC. PERSONAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
2090810	NG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL.....	2	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
2095110	NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
2091010	SC. GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
2095210	NG. GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
2095310	NG. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
2094510	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 39**

**CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA GRANADA**

2088010	DIRECTOR.....	1	F	PC	A1	P-A12	CONT. Y ANÁL. SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.146,04	3	BIOLOGICAS	LABOR. SALUD PUBLIC.
											LDO. FARMACIA	
											LDO. MEDICINA	
											LDO. VETERINARIA	
											QUIMICAS	

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. GRANADA GRANADA**

11168010	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		ADS. FUN. ASSDA
----------	---	---	---	----	-------	--------	-------------------------------	----------	-----------	---	--	-----------------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA**

9810210	NG. INSPECCIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
1599910	ASESOR TECNICO-PROGRAMAS INTEGRADOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	11.349,24	2		

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N ú m e r o	V a r i a n t e	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Gr u p o	C o r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o l R e l a c i o n	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	E u r o s	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA														
3209310	ASESOR TECNICO-DROGODEPENDENCIA.....	1	F	PC		Al-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	11.349,24	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. MEDICINA LDO. PSICOLOGIA	
1676110	DP. INSERCIÓN PROFESIONAL.....	1	F	PC		Al-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
7834210	DP. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.447,88	1		
1601810	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
1601110	ASESOR TECNICO-MENORES.....	1	F	PC		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	14.443,92	2	PSICOLOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.
3209710	A.T.-CENTRO MENORES.....	1	F	PC		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	13.374,60	2	LDO. PEDAGOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.
1626610	SC. PRESTACIONES NO PERIODICAS.....	1	F	PC		Al-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
813910	SC. CENTROS Y PROGRAMAS.....	1	F	PC		Al-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	12.700,56	2		
814210	NG. GESTIÓN PROGRAMAS.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
1811310	SC. GESTIÓN Y CONTROL PENSIONES.....	1	F	PC		Al-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON.	25	XXXX-	12.700,56	2		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ARMILLA														
922910	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON.	22	XXXX-	11.447,88	1		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION GRANADA

928310	SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		Al-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	11.349,24	2		
--------	-------------------------------	---	---	----	--	-------	-------	--------------	----	-------	-----------	---	--	--

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 55**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA GRANADA														
1784910	SC. FORM. Y PROGRAM. ACTIVIDADES JUVEN.....	1	F	PC		Al-A2	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		CONTACTO HAB. MENOR.
1602410	SC. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		Al-A2	P-A12	DOC. PUBL. Y COM. SOC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2	DOCUMENTACION	CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA GRANADA														
12870310	A. T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		Al-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2		P. R. L.-NIV. SUPERIOR

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	R.FIDP	C. Específico		EUROS
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA</p> <p>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</p>													
<p>CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA GRANADA</p>													
474910 DP.	LEGISLACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO	
9469310 DP.	INTERMEDIACIÓN Y OFERTAS EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
9469610 UN.	TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO BAZA BAZA</p>													
11008610	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO HUÉSCAR HUÉSCAR</p>													
11009310	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO GRANADA</p>													
11624210	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
8623010	ASRESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XX---	6.621,12	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SANTE FÉ SANTA FE</p>													
12480110	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
11012410	ÁREA ACOGIDA E INFORMACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		JORNADA TARDE
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARMILLA ARMILLA</p>													
8639010	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-ZAIDÍN GRANADA</p>													
11616310	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GUADIX GUADIX</p>													
11140010	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO IZNALZOS IZNALZOS</p>													
8582410	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		



**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C o r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E s p e c í f i c o	E u r o s	E x p	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA /ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO IZNALLOZ IZNALLOZ

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALHAMA DE GRANADA ALHAMA DE GRANADA

11023910 AUXILIAR DE GESTION..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 16 XX--- 5.415,12 1

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO MONTEFRIO MONTEFRIO

11023410 DIRECTOR/A DE OFICINA..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. 25 XXXX- 12.160,32 2

11024010 ÁREA INTERMEDIACIÓN..... 1 F PC A1-A2 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 24 XXXX- 11.301,36 2

11024210 AUXILIAR DE GESTION..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 16 XX--- 5.415,12 1

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALMUNECAR ALMUNECAR

12649110 DIRECTOR/A DE OFICINA..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. 25 XXXX- 12.700,56 2

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ORGIVA ORGIVA

11031810 DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. 25 XXXX- 13.590,36 2

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 20**

CONSEJERIA /ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA GRANADA

CENTRO DESTINO: D.T. FOM Y VIV GRANADA GRANADA

8187610 SC. PRESUPUESTO Y GESTIÓN ECONÓMICA... 1 F PC A1-A2 P-A112 PRES Y GEST. ECON. 25 XXXX- 12.700,56 2

11977910 UN. PERSONAL, NÓMINAS Y S.S..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 10.529,64 1

11723210 NG. REGISTRO..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

11733010 NG. REGIMEN INTERIOR..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

7815810 NG. TRAMITACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

246110 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1-A2 P-A12 CARRET. Y OBRAS HID. 23 XXXX- 9.921,96 1

246310 SC. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN..... 1 F PC A1-A2 P-A12 CARRET. Y OBRAS HID. 25 XXXX- 13.590,36 2

1733210 NG. TRAMITACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

1733410 SC. INSPECCION Y SANCCIONES..... 1 F PC A1 P-A111 TRANSPORTE 25 XXXX- 14.041,80 2

1733610 INSPECTOR TRANSPORTES..... 1 F PC A1 P-A111 TRANSPORTE 25 XXXX- 12.764,28 2

243410 SC. VIVIENDA PROTEGIDA..... 1 F PC A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 10.041,80 2

7815310 ASesor TÉCNICO..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 10.117,80 1

11795710 ASesor TÉCNICO..... 1 F PC A2 P-A22 OB. PÚB. Y CONST. 20 XX--- 6.282,72 1

ING.TEC.OBRAS PUBLIC.  
ING.TEC.INDUSTRIAL  
ING.TEC.OBRAS PUBLIC.

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: C. MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. GRANADA GRANADA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13

CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD GRANADA

219510 DIRECTOR.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	25 XXXX-	13.212,72	2	ARQUITECTO/A		
----------------------	---	---	----	----	-------	-------------------	----------	-----------	---	--------------	--	--

FISICA  
GEOLOGICAS  
ING. CAM. CAN. PUERTOS  
QUIMICAS

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 14

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA

10959910 INSPECTOR TURISMO.....	2	F	PC	A1-A2	P-A111	TURISMO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2			
8270610 NG. GESTIÓN SUBVENCIONES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
6750410 INSPECTOR DEPORTES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.349,24	2			
1493010 SC. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTIVA..	1	F	PC	A1-A2	P-A12	GESTION DEPORTIVA ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
3101810 NG. ASOCIACIONES Y ACTIVIDADES DEPTAS.	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
8270810 SC. TECNOLOGIA E INFRAEST. DEPORTIVA..	1	F	PC	A1-A2	P-A12	GESTION DEPORTIVA ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
11297110 A.T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2			P. R. L. -NIV. SUPERIOR
1772710 SC. PERSONAL Y ADMINISTRACION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
11203110 UN. RR. HH. Y RÉGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.529,64	1			
1772210 NG. HABILITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
1492710 NG. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
6956110 NG. INFORMACION Y REGISTRO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
2185410 NG. DEPÓSITO LEGAL Y REG. PROP.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1			
1495410 SC. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA..	1	F	PC	A1-A2	P-A111	PRES Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
2529710 AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 16

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA

2177110 DP. CONSERVACIÓN PATRIMONIO HCO.....	1	F	PC	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO ARQUIT. E INSTALAC.	25 XXXX-	13.212,72	2	ARQUITECTO/A		CONSERV. PATRIM. HCO.
2177310 UN. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	11.359,32	1	LDO. DERECHO		
7110210 DP. MUSEOS Y CONJUNTOS.....	1	F	PC	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO MUSEÍSTICA	25 XXXX-	13.212,72	2			CONSERV. MUSEOS CONSERV. PATRIM. HCO.
6956810 NG. FOMENTO Y PROMOCIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r i a P r o f. R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E s p e c í f i c o	E x p	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA GRANADA

1525410 AYUDANTE BIBLIOTECA..... 1 F PC A2 P-A22 BIBLIOTECONOMÍA 22 XXXX- 9.157,68 1 BIBLIOTECARIA CONTACTO HAB. MENOR. JORNADA ESPECIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO GRANADA

1525410 A.T.-CONSERVACION E INVESTIGACION..... 1 F PC A1 P-A12 MUSEISTICA 23 XX--- 7.089,84 1 LDO. GEOGRAFIA E HIS CONSERV. MUSEOS

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 22**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

12868810 A.T.-PREVENCIÓN RIEGOS LABORALES..... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.420,36 2 P. R. L.-NIV. SUPERIOR

1525310 SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PERSONAL..... 1 F PC A1-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.700,56 2

3219810 SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACIÓN..... 1 F PC A1-A2 P-A112 PRES Y GEST. ECON. 25 XXXX- 12.700,56 2

9215610 NG. CONTRATACIÓN..... 1 F PC A2-C1 P-A211 CONT.ADM..Y REG.PAT 20 XXXX- 9.263,52 1

9215810 DP. VISITA PÚBLICA..... 1 F PC A1-A2 P-A111 GESTION CULTURAL 25 XXXX- 12.700,56 2

9215910 A.T.-ATENCIÓN Y SERVICIO AL VIS..... 1 F PC A1-A2 P-A111 TURISMO 23 XXXX- 11.114,88 1

2190410 A.T.-CONSERVACION E INVEST..... 1 F PC A1 P-A12 TUT.PAT. HISTÓRICO 23 XXXX- 10.793,40 1

11299110 A.T.-ARQUITECTURA..... 1 F PC A1 P-A12 TUT.PAT. HISTÓRICO 24 XXXX- 12.189,12 2 ARQUITECTO/A

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 8**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA DE ANDALUCIA GRANADA

1474610 SC. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 11.447,88 1

1474410 DP. REFERENCIA, INFORMACION Y DOC..... 1 F PC A1 P-A12 BIBLIOTECONOMÍA 25 XXXX- 14.041,80 2

10037510 NG. GESTION..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA.PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp		Titulación
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA</p> <p>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.</p>													
<p>CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA</p>													
12870610	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA</p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G ALHAMA DE GRANADA</p>													
11594110	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	12.700,56	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO TEC. AGRIC	
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA BAZA</p>													
11594210	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	12.700,56	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO TEC. AGRIC	
6806210	UN. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XX---	6.562,20	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX GUADIX</p>													
11594410	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	12.700,56	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO TEC. AGRIC	
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUÉSCAR HUÉSCAR</p>													
6811410	DP. GANADERIA.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT.Y ANÁL. SALUD	25	XXXX-	14.041,80	2	LDO. VETERINARIA	
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL MOTRIL</p>													
6810010	UN. AMINISTRACIÓN GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XX---	6.562,20	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTA FE SANTA FE</p>													
6811510	UN. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>													
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL</p>													
<p>CENTRO DESTINO: LAB-AGROALIMENTARIO GRANADA GRANADA</p>													
11594710	ASesor TECNICO-COOR. ANALISIS.....	1	F	PC	A1	P-A12	INV.AMÁL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	23	XXXX-	10.793,40	1	INGENIERO AGRONOMO LDO. FARMACIA LDO/A EN BIOLOGIA LDO.CC. QUIMICAS	ATARFE

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: LAB-AGROALIMENTARIO GRANADA GRANADA

372510 ASesor TECNICO-LABORATORIO..... 1 F PC A2 P-A22 INV.ANAL.FOR.AGR-PE 20 XX- 6.282,72 1 INGENIERO TEC. AGRIC 3 CURSOS CIENCIAS BI 3 CURSOS CIENCIAS QU 3 CURSOS FARMACIA ATARFE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 9

CONSEJERIA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

D.G. AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

CENTRO DIRECTIVO..... SEVILLA

2966010 SECTOR PROGRAMAC. Y COORD. CONTROLES.. 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 26 XXXX- 15.149,52 3 GRANADA

2966310 JF. EQUIPO INSPECCION II..... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 12.700,56 2 GRANADA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUIR GRA

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUIR GR GRANADA

12901710 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.420,36 2 P. R. L.-NIV. SUPERIOR

2389010 NG. PERSONAL..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

2388110 DP. SANIDAD ANIMAL..... 1 F PC A1 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 14.041,80 2 LDO. VETERINARIA

2388210 DP. SANIDAD VEGETAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 13.590,36 2 INGENIERO AGRONOMO INGENIERO TEC. AGRIC

2389410 UN. TÉCNICA CAMP. Y PREV. FITOSANIT... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 23 XXXX- 10.281,60 1

2388510 DP. DESARROLLO RURAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 13.590,36 2

2390010 UN. TRAMITACION..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1

2388710 DP. INTERVENCIÓN Y REG. DE MERCADOS... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 13.590,36 2

2388010 DP. GESTIÓN AYUDAS SISTEMA INTEGRADO... 1 F PC A1 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 14.041,80 2

6808210 DP. INSPECCION Y CONTROL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 12.700,56 2

2386510 DP. DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. PESQUERA 25 XXXX- 12.700,56 2

7036510 ASesor MICROINFORMÁTICA..... 1 F PC A2-C1 P-A22 TECN.INFORM.Y TELEC. 20 XX-X- 8.456,88 1 MOTRIL

1708610 AUXILIAR DE GESTION..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 16 XXXX- 7.590,84 1

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 15

CONSEJERIA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA GRANADA

10989410 SC. GESTIÓN ECONÓMICA..... 1 F PC A2-C1 P-A212 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 11.447,88 1 PINOS-GENIL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

00095469

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA /ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

12361510 ASesor/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	26	XXXX-	14.333,64	3		
11097510 AYUDANTE ARCHIVO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ARCHIVISTICA	22	XXXX-	8.597,28	1		
9836810 DP. INFORMATICA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	25	XXXX-	12.234,00	2		
9910910 DP. GESTION D.P.H.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	26	XXXX-	15.149,52	3		
11489610 NG. REGISTRO AGUAS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	MEDIO AMBIENTE	18	XXXX-	8.162,76	1		
11153810 NG. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
99111210 ASesor/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB. Y CONST.	26	XXXX-	14.575,80	3		
11407910 ASesor TECNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB. Y CONST. MEDIO AMBIENTE	24	XXXX-	11.301,36	2		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DIRECTIVO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. GR

CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. GR

6590010 NG. GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XX--	5.839,68	1		
2206110 SC. INFORMES Y SANCIONES.....	1	F	PC	A1	P-A11	LEG.REG. JURIDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO	
17510 NG. REGISTRO E INFORMACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
6587010 SC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
3301310 ASesor MICROINFORMATICA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	CONT.ADM..Y REG.PAT TECN.INFORM.Y TELEC.	20	XX-X-	8.456,88	1		
6589310 ASesor TECNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB.Y ORD. TERRIT.	23	XXXX-	10.281,60	1		
12471410 ASesor TECNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
6587210 DP. USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOSTENIBL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	13.590,36	2		TRAN. O. G LITORAL
9540510 DP. GESTION ESPACIOS NAT.PROTEGIDOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	12.700,56	2	BIOLOGICAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES LDO. CIENCIAS AMBLEN LDO. GEOGRAFIA	
2387710 DP. ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	1	F	PC	A1	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	14.041,80	2	BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES	
6588510 A.T.-ACTUACIONES MEDIO NATURAL.....	2	F	PC	A1-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	10.281,60	1	BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES	
9756710 COORD. PROVINCIAL ADJUNTO.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	21	XXXX-	10.537,92	1		
9757010 COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N°1.....	1	F	PC	A2-C1	P-C121	MEDIO AMBIENTE	21	XXXX-	10.432,08	1		U. BIOGEOGR. NUM. 1
9757410 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 1
9757710 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 1
9757010 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 2
9737310 COORD. ADJ. UN. BIOS. AREA METROPOLIT.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	9.952,56	1		U. BIOGEOGR. NUM. 2
9743110 COORD. ADJ. UN. BIOS. SIERRA LITORALES.....	1	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	9.952,56	1		U. BIOGEOGR. NUM. 3
9739110 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	2	F	PC	C1		MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 3

**ANEXO I-A**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA												

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. GR GRANADA												
9735110	COORD. ADJ. UN. BIOL. TEJEDA-ESTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	9.952,56	1		U. BIOGEOGR. NOM. 3
9735210	AGENTE MEDIO AMBIENTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NOM. 3
9735510	AGENTE MEDIO AMBIENTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NOM. 3
11188210	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 3.	1	F	PC	A2-C1	P-C121 MEDIO AMBIENTE	21	XXXX-	10.432,08	1		U. BIOGEOGR. NOM. 4
9742010	COORD. ADJ. UN. BIOL. TEJEDA OBSTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	9.952,56	1		U. BIOGEOGR. NOM. 4
9738910	AGENTE MEDIO AMBIENTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NOM. 4
9739310	AGENTE MEDIO AMBIENTE.	1	F	PC	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NOM. 4
7815010	ASESOR TÉCNICO.	1	F	PC	A1	P-A111 LEG. REG. JURÍDICO URB. Y ORD. TERRIT. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.167,40	2	LDO. DERECHO	U. BIOGEOGR. NOM. 5
244010	NG. TRAMITACION.	1	F	PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
2298510	SC. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.	1	F	PC	A1	P-A12 URB. Y ORD. TERRIT. OB. PÚB. Y CONST.	25	XXXX-	14.041,80	2		
2541410	AUXILIAR DE GESTION.	1	F	PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>32</b>										

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA												
9846810	DIRECTOR EXPLOTACION SISTEMA.	1	F	PC	A1	P-A12 OB. PÚB. Y CONST. CARRET. Y OBRAS HID.	26	XXXX-	15.823,20	3		VELEZ DE BENAUDALLA
11188910	ASESOR TÉCNICO.	1	F	PC	A1-A2	P-A12 OB. PÚB. Y CONST. MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	11.349,24	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b>		<b>2</b>										
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b>		<b>43</b>										
<b>PLAZAS TOTALES:</b>		<b>277</b>										

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA GRANADA

6954010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	19 X----	4.705,32	1	ARQUITECTO TECNICO	
3294310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	19 X----	4.705,32	1	ARQUITECTO TECNICO	
9493110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			
12070310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			
12090110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12409110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12105510	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
11551010	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
11521510	ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
6686510	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
65710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
6683910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

18 CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. GRANADA GRANADA

12249310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			FUNCIONES ATRIBAN
12067210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			
12107810	ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
11523810	ADMINISTRATIVO.....	6	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12249510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			FUNCIONES ATRIBAN
164310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12249310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	4.258,20			FUNCIONES ATRIBAN

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

16 CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INNI. CIENC. EMP. GR GRANADA

9066110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22 X----	5.188,32			
9066010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32			
9066410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20			
9085910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18 X----	4.849,20			
9579510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			
12415410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12113010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
461310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12082610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12098510	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
3279410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
8665910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
9066610	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
11554410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
9066710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96			
481510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96			
9066510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20			
8678710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20			

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:**

34 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO D.T. ECON. INNI. CIENC., EMP. GRANADA

9066110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22 X----	5.188,32			
9066010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32			
9066410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20			
9085910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18 X----	4.849,20			
9579510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12			
12415410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12113010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
461310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12082610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
12098510	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
3279410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
8665910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
9066610	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
11554410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80			
9066710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96			
481510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96			
9066510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20			
8678710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20			



**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GR GRANADA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 27**

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA GRANADA

476210	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22	X	---	5.188,32	INGENIERO INDUSTRIAL	
8207310	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22	X	---	5.188,32	INGENIERO MINAS	
8747710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22	X	---	5.188,32	GEOLOGICAS	
476310	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18	X	---	4.849,20	ING. TEC. INDUSTRIAL	
8207210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18	X	---	4.849,20	INGENIERO TEC. MINAS	

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA

CENTRO DIRECTIVO..... ARMILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR GRANADA

7826110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	22	X	---	5.188,32		
539710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 40**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

1139210	AUXILIAR ADMVO. -C.E.A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		GRANADA
---------	-----------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	---	-----	----------	--	---------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. EDUCACIÓN GRANADA

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN GRANADA GRANADA

12117010	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
11531010	ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
12687010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
1136210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
1136810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	XX-	6.213,96		
1136410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12**

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. EDUCACIÓN GRANADA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CONTRAVIESA" ALBUÑOL

1645210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX	---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
---------	------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	----	-----	----------	--	----------------------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTIGUA SEXI" ALMUNEJAR

12055210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX	---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
----------	---------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	----	-----	----------	--	----------------------

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: C. MERITOS D. GOB. GRANADA													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTIGUA SEXI" ALMUÑECAR													
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
11535810	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALBA LONGA" ARMILLA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
1271710	CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE DE MORA" BAZA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
10765410	CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA IV" BAZA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
3352010	CENTRO DESTINO: I.E.S. "BENALUA" BENALUA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
3352210	CENTRO DESTINO: I.E.S. "AVENIMORIEL" BENAMAUREL	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
3353610	CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA CADIAR	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
2735710	CENTRO DESTINO: I.E.S. "GREGORIO SALVADOR" CULLAR-BAZA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
12096510	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ARABULEILA" CULLAR-VEGA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
1293410	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALONSO CANO" DURCAL	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
10760910	CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS GRANADA GRANADA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
10761010	CENTRO DESTINO: CONS.PROF.MUSICA ANGEL BARRIOS GRANADA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional R.FIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN													
11541910	CENTRO DESTINO: I.E.S. N-3 "MIGUEL DE CERVANTES" GRANADA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
11535910	CENTRO DESTINO: INSTITUTO PROV. FORMACION ADULTOS GRANADA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
1297510	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ZAIDIN-VERIELES" GRANADA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
1276010	CENTRO DESTINO: I.E.S. "PADRE SUAREZ" GRANADA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
11532410	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANGEL GANIVET" GRANADA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
11543110	CENTRO DESTINO: I.E.S. POLITECNICO "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
225210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
10761110	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
12055910	CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARIANA PINEDA" GRANADA	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
1288810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
11558710	CENTRO DESTINO: I.E.S. "AYNADAMAR" GRANADA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
2252510	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
2252610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
10765110	CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA I" GRANADA	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
3352610	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ISABEL LA CATÓLICA" GUADAHORTUNA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
11325310	EDUCADOR SOCIAL.....	2	F	SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X----	4.849,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PADRE POVEDA" GUADIX														
11280110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ACC" GUADIX														
11535610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA III" GUADIX														
10765310	ADMVO. - ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAYENA" CASTELL DE FERRO														
3144310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: ESCUELA DE ARTE "HUESCAR" HUESCAR														
1279710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA SAGRA" HUESCAR														
12068010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALQUIVIRA" HUESCAR														
12073510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OF IDIOMAS LOJA LOJA														
10761310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: CONSV.EL.MUS. "CARMEN ROMERO AVELLANEDA" LOJA														
2248910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MORAIMA" LOJA														
2251910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: SECCION DEL I.E.S. "LA MADRAZA" MARACENA														
3353210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico	Titulación	Formación	Exp	
CONVOCATORIA: C. MERITOS D. GOB. GRANADA														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DESTINO: SECCION DEL I.E.S. "LA MADRAZA" MARACENA														
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HIPONOVA" MONTEFRIO														
11285410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MONTEJICAR" MONTEJICAR														
3353410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL CAÑADAS" MORALEDA DE ZAFAYONA														
11318510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ZAFRA" MOTRIL														
2248210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
CENTRO DESTINO: CONSERV.PROF.MUSICA ANTONIO LORENZO MOTRIL														
1299910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS" MOTRIL														
1901910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JULIO RODRIGUEZ" MOTRIL														
1284310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA II" MOTRIL														
10765210	ADMVO.-ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ORGIVA ORGIVA														
11320810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA PITRES														
3353810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.485,92				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "BULYANA" PULIANAS														
12075810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.647,20				CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: E.O.E. SANTA FE SANTA FE 1 F PC,SO A2 P-A22 ASUNTOS SOCIALES 18 X---- 4.849,20 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**  
CENTRO DESTINO: I.E.S. "AL-ZUJÁYR" ZUJAR 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.485,92 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**  
**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 72**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA												
12235110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X----	5.188,32	
12656910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.258,20	
2097210	TITULADO SUPERIOR	7	F	PC,SO	A1	P-A12	CONT. Y ANÁL. SALUD		22	X----	5.188,32	BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. VETERINARIA
2093910	TITULADO SUPERIOR	8	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD. SANIT.		22	X----	5.188,32	LDO. MEDICINA
2094110	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD. SANIT.		18	X----	4.849,20	DIPLOM EN ENFERMERIA
1602810	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X----	5.188,32	
2094010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	5.188,32	
2097610	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.		18	X----	4.849,20	ARQUITECTO TECNICO ING.FEC.INDUSTRIAL
12063010	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.209,12	
12118710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.209,12	
11529510	ADMINISTRATIVO	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.384,80	
11540110	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.384,80	
684710	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.384,80	
12414510	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.384,80	
12114910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.384,80	
683310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X-XX-	6.213,96	
1603110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X-XX-	6.213,96	
683410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.258,20	
12659610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.258,20	
1603210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.258,20	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 58												
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. GRANADA												
111176110	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18	X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL
111186210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18	X-XX-	8.323,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFDP	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND.GRANADA GRANADA

11176010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	LOJA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11175910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	IZNALLEZ ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11175710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	HUETOR-VEGA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11175310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	HUETOR-TAJAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11175110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	HUESCAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11174810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	GUADIX ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11186510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SANTA PE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11186410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SALOBREÑA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11186310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PINOS-FUENTE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11172410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALBOLOTE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11172510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALFACAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11173010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALMUECAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11173610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ASMIJILLA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11173810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	BAZA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11174010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	BENALÚA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND.GRANADA GRANADA  
 11174310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA 18 X-XX- 8.323,80 DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL DURCAL ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS

11174410 TITULADO GRADO MEDIO..... 8 F PC,SO A2 P-A22 ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA 18 X-XX- 8.323,80 DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL CONTACTO HAB. MENOR. ZTS  
 11451710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F SO,PC A2 P-A22 ASUNTOS SOCIALES 18 X-XXX- 4.849,20 DPL. TRABAJO SOCIAL ADS. FUN. ASSDA  
 11467610 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F SO,PC A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X-XXX- 4.849,20 ADS. FUN. ASSDA  
 11456410 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XXX- 4.384,80 ADS. FUN. ASSDA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 33**

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR GRANADA

1601510 TITULADO SUPERIOR..... 4 F PC,SO A1 P-A12 ASUNTOS SOCIALES 22 X-XXX- 5.188,32 PEDAGOGIA  
 1675910 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A12 ASUNTOS SOCIALES 22 X-XXX- 5.188,32 LDO. PSICOLOGIA  
 1676610 TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X-XX- 8.323,80 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ARMILLA

923910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XXX- 4.384,80

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION GRANADA

928410 ADMINISTRATIVO..... 7 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XXX- 4.384,80

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION BERMUDEZ DE CASTRO GRANADA

3311710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XXX- 4.258,20 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION ANGEL GANIVET GRANADA

12074710 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XXX- 4.384,80 CONTACTO HAB. MENOR.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: C.SOC.CULT.Y PROM.GITANA DE ANDALUCIA GRANADA

929210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XXX- 4.258,20

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA GRANADA

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 109**

CENTRO DIRECTIVO.....: DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA

3138510 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X-XXX- 4.849,20 CONTACTO HAB. MENOR.



**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA GRANADA  
 3070510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
 CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE BAZA BAZA  
 11621210 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO BAZA BAZA

9241610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X-X- 6.343,92  
 9260910 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X-X- 6.343,92  
 12737110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X-X- 5.188,32  
 9570810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO HUESCAR HUESCAR

9270210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X---- 5.188,32  
 I.D.O. PEDAGOGIA  
 I.D.O. PSICOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE GRANADA-NORTE GRANADA

11011010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X-X- 5.188,32  
 11623010 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CARTUJA GRANADA

8564610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X-X- 5.188,32  
 12444710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO GRANADA-CERANÍAS GRANADA

8563810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO GRANADA

9314110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X-X- 5.517,84  
 11553910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80  
 8624710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PINOS-PUENTE PINOS-PUENTE

11013610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 22 X---- 5.188,32

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional C.E.	C. Específico RFDP	EUROS	Exp		Titulación
<b>CONVOCATORIA: C. MERITOS D.GOB.GRANADA</b>														
<b>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PINOS-PUENTE PINOS-PUENTE														
8577310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14	X	----	4.258,20	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SANTE FÉ SANTA FE														
12094610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.384,80	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE GRANADA-SUR GRANADA														
11623110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.384,80	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARMILLA ARMILLA														
9241310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE
11194310	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	----	5.188,32	
9241410	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18	X	-X-	5.517,84	JORNADA TARDE
8639610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14	X	----	4.258,20	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO DÚRCAL DÚRCAL														
11193510	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	----	5.188,32	
9313910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14	X	-X-	4.667,76	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-ZAMDIN GRANADA														
8573210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18	X	----	4.849,20	
8574010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14	X	----	4.258,20	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO GRANADA-FUENTE NUEVA GRANADA														
12444910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.384,80	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE GUADIX GUADIX														
11616810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.384,80	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALQUIFE ALQUIFE														
9241210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	----	5.188,32	
9570710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.384,80	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GUADIX GUADIX														
9243010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE
11196710	TITULADO SUPERIOR	2	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.	FORM.OC.		22	X	----	5.188,32	
8708110	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18	X	----	4.849,20	
11624510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	-X-	4.699,80	JORNADA TARDE

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	R.FDP	C. Específico		Exp
CONVOCATORIA: C. MERITOS D.GOB.GRANADA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GUADIX GUADIX													
9570910	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO IZNALLOZ IZNALLOZ													
11021310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	-X-	6.343,92		JORNADA TARDE
8708310	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20		
95701010	ADMINISTRATIVO	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE LOJA LOJA													
11617710	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALHAMA DE GRANADA ALHAMA DE GRANADA													
11023710	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32		
9570610	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LOJA LOJA													
9243410	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	-X-	6.343,92		JORNADA TARDE
11196910	TITULADO SUPERIOR	2	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32		
11554910	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO MONTEFRIO MONTEFRIO													
9243610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32		
9568010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE MOTRIL MOTRIL													
11618010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALBUÑOL ALBUÑOL													
1103710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20		
8707710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALMUÑECAR ALMUÑECAR													
9241110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32		
8636710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MOTRIL MOTRIL													
9261910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	-X-	6.343,92		JORNADA TARDE
9243710	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	-X-	6.343,92		JORNADA TARDE

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. n.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l / C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E. s p e c í f i c o	E x p	T í t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

**CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MOTRIL MOTRIL**

11194710 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32			
11026310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20			
9568410 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

**CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ORGIVA ORGIVA**

9244110 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	----	5.188,32			
--------------------------------	---	---	-------	----	-------	-------------------	----	---	------	----------	--	--	--

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO UGUJAR UGUJAR**

11034810 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20			
9568410 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 64**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA GRANADA

**CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. GRANADA GRANADA**

245110 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	22	X	----	5.188,32			ARQUITECTO/A
11795610 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X	----	5.188,32			
8218510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X	----	4.849,20			
247310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	----	4.849,20			
244210 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	18	X	----	4.849,20			ING.TEC.OBRAS PUBLIC.
12067310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	XX-	7.209,12			
12100610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	XX-	7.209,12			
12109010 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
244510 ADMINISTRATIVO.....	11	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
12100710 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
11796510 ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
244910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20			
11796810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 30**

**CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD GRANADA**

239710 AUXILIAR TCO.-LABORATORIO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C22	OB. PÚB. Y CONST. ADM. PÚBLICA	14	X	XX-	6.213,96			
---------------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------------------------	----	---	-----	----------	--	--	--

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 31**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR

**CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA**

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E. R F I D P	E u r o s	E x p	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

**CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA**

8271210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TURISMO	18	X	----	4.849,20		DIPLOMADO TURISMO	
2177410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	22	X	----	5.188,32		ARQUITECTO/A	
11042510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TECN. INFORM. Y TELECOM.	18	X	----	4.849,20			
3101910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	XX-	7.209,12			
12625110	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
2720610	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
1493310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
2720810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20			
1493410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13**

**CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA**

6966610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO	22	X	----	5.188,32			CONSERV. PATRIM. HCO.
2177610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO	22	X	----	5.188,32			CONSERV. PATRIM. HCO.
1494910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	18	X	----	4.849,20			PATRIM. ARQUEOLÓG.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

**CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE GR GRANADA**

9481610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	18	X	----	4.849,20			ARCHIVERO
1524110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
1153310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

**CENTRO DESTINO: ARCH. HISTÓRICO DE LA REAL CANCELLERIA GRANADA**

2185710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X	----	5.188,32			
1527210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	----	4.258,20			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**CENTRO DESTINO: MUSEO BELLAS ARTES GRANADA**

9477210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X	----	5.188,32			CONSERV. MUSEOS
---------	------------------------	---	---	-------	----	-------	------------	----	---	------	----------	--	--	-----------------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**CENTRO DESTINO: MUSEO "CASA DE LOS TIROS" GRANADA**

1528410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			
12062510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.384,80			

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 24**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N ú m e r o	V í d e a c e s o	A d e s a	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		
								Área Relacional	R.F.D.P.	EUROS					

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

9294710 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA DE ANDALUCIA GRANADA

2167610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 BIBLIOTECONOMÍA 22 X----- 5.188,32 BIBLIOTECARIA  
 9479210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO,PC A1 P-A12 BIBLIOTECONOMÍA 22 X----- 5.188,32 BIBLIOTECARIO  
 2167710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 BIBLIOTECONOMÍA 18 X----- 4.849,20 BIBLIOTECARIA  
 9479710 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F SO,PC A2 P-A22 BIBLIOTECONOMÍA 18 X----- 4.849,20 BIBLIOTECARIO  
 1474710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X----- 4.258,20 BIBLIOTECARIO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 7**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO..... I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA

8900110 AYUDANTE TÉCNICO..... 1 F PC,SO C1 P-C12 TECN.INFORM.Y TELEC. 15 X----- 4.384,80  
 11526110 ADMINISTRATIVO..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80  
 12070610 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO..... AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G. ALHAMA DE GRANADA

2399910 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80  
 6809910 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A12 ADM. AGRARIA 22 X----- 5.188,32 LDO. VETERINARIA  
 6810510 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 ADM. AGRARIA 18 X----- 4.849,20  
 375610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X----- 4.258,20

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6**

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA BAZA

2399310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80  
 2579710 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A12 ADM. AGRARIA 22 X----- 5.188,32 LDO. VETERINARIA  
 11370410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 ADM. AGRARIA 18 X----- 4.849,20  
 11527110 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.384,80

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5**

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N ú m e r o	V a r i a n t e	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	Tipo A d m. i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C. MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX GUADIX**

11441210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA			
11527210	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
378010	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
377910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUESCAR HUESCAR**

11370710	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	INGENIERO AGRONOMO			
11370810	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20				
2473310	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
1744510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE IZNALLOZ IZNALLOZ**

11370910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	INGENIERO AGRONOMO			
2579810	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA			
378610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LOJA LOJA**

1245110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
1744710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL MOTRIL**

11371710	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	INGENIERO AGRONOMO			
2579910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA			
11371810	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20				
379510	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
1744810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
375310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
375910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
379410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ORGIVA ORGIVA**

3298110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANÁL. SALUD	22 X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA			
3298210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----	4.849,20	INGENIERO TEC. AGRIC			
379910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
2473210	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
380910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5**

**CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTA FE SANTA FE**

380710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
11533710	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
380510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				

00095469

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	R.F.D.P.	C. Específico	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTA FE SANTA FE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: LAB.AGROALIMENTARIO GRANADA GRANADA

8827110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	INV. ANÁL.FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	22	X	---	5.188,32	INGENIERO QUIMICO LDO. C. BIOLÓGICAS	ATARFE
8826110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	INV. ANÁL.FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	22	X	---	5.188,32	INGENIERO QUIMICO	SANTA FE
11296010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		SANTA FE
889610	AYUDANTE TÉCNICO	1	F	PC,SO	C1	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEBC.	15	X	---	4.384,80		SANTA FE
371710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		ATARFE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL GRANADA

2579610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANÁL. SALUD	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
373210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	---	4.258,20		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 49

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUR GRA

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL GR GRANADA

7100010	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO,PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X	XX-	8.500,68	INGENIERO AGRONOMO LDO. VETERINARIA	
6812610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
2393810	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X	---	5.188,32	LDO. VETERINARIA	
326710	TITULADO SUPERIOR	8	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X	---	5.188,32		
8826610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. PESQUERA	22	X	---	5.188,32		
327110	TITULADO GRADO MEDIO	10	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X	---	4.849,20		
8830010	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18	X	---	4.849,20		
9415410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	XX-	7.209,12		
327210	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	---	4.384,80		
326910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	XX-	6.213,96		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 28

CENTRO DESTINO: CAMARAS AGRARIAS GRANADA

2400710	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X	---	5.188,32		
---------	-------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	---	-----	----------	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 30

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.



**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	Exp	

C. MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

D.G. GESTIÓN MEDIO NAT. ESP. PROTEGIDOS

CENTRO DIRECTIVO: ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA GRANADA

948610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
9976810 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				PINOS-GENIL
9976110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				PINOS-GENIL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA GRANADA

9277110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
9353610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
12099010 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12				
9103310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. GR

CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. GR GRANADA

12643410 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	22	X----	5.188,32		ARQUITECTO/A		
19710 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.188,32				
19510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32				
2207310 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL	22	X----	5.188,32		INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS QUIMICAS		
12519010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X----	4.849,20				
2576010 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	18	X----	4.849,20		ARQUITECTO TECNICO		
2541910 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X----	4.849,20				
19610 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20				
2584610 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	CALIDAD AMBIENTAL	18	X----	4.849,20				
12643610 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
12083110 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				
11544510 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 24

CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "SIERRA DE BAZA" GRANADA

20210 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.188,32				
------------------------------	---	---	-------	----	-------	----------------	----	-------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRANSITORIA AGUAS GRANADA

CENTRO DESTINO: SEDE ADMINISTRATIVA GRANADA GRANADA

12454510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20				
---------------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

**ANEXO I-B**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

..... CENTRO DESTINO: SISTEMA BEZNAR-RULES GRANADA ..... MOTRILL

15 X-XX- 7.209,12

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 35

PLAZAS TOTALES: 503

## ANEXO II

## COMISIÓN DE VALORACIÓN

## PRESIDENTE/PRESIDENTA:

Doña Mercedes López Nevot.

## PRESIDENTE SUPLENTE/PRESIDENTA SUPLENTE:

Don Diego Verdejo Rute.

## VOCALES:

Don Eduardo García Cobos.

Don Francisco Javier García Royo.

Doña María José Ferriz Pérez.

Doña Celia Vedia Torres.

Doña Begoña Pérez Trescastro.

Don Manuel Torralba Aguilar.

Don José Muela Romero.

## VOCALES SUPLENTE:

Doña María Mercedes Castro García.

Don Francisco Javier Sevilla Alpañez.

Don Emilio López Gallardo.

Doña Aurora María Terres Nicoli.

Don José Abel de la Fuente Zapatero.

Doña María Rocío Linares Morera.

Doña Matilde Azpitarte Sánchez.

## VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA:

Don Alberto Isidro Ros Ruiz.

## VOCAL SECRETARIO SUPLENTE/VOCAL SECRETARIA SUPLENTE:

Don Antonio Guerrero López.

## ANEXO III

## BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

## Primera. Norma general.

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

- Consejería de la Presidencia y Administración Local.
- Consejería de Economía y Conocimiento.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Consejería de Fomento y Vivienda.
- Consejería de Turismo y Deporte.
- Consejería de Cultura.
- Consejería de Justicia e Interior.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejo Consultivo de Andalucía.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes Bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto, y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino. A tales efectos, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.

b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior.

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará, a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.

e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá

a su adscripción provisional por la Viceconsejería a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.

1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes Bases.

2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d), e) y f) del apartado 1.1 de esta base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

4. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la Base siguiente.

5. Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la base cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica «contacto hab. menor» deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por los interesados la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar adjudicatarios de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, quedarán excluidos de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable

en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Sólo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, quedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII sólo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal, y sólo referidos a méritos valorables.

b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.

c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

3. El personal participante no podrá desistir de su solicitud de participación una vez finalizado el plazo de alegaciones previsto en la base undécima.

4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.

5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@ público <http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>, conforme al procedimiento que se detalla en la presente Base, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes Anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2. Se accederá desde el icono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autenticación de la identidad de la persona solicitante:

a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.

b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web de emplead@ público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del emplead@ público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que

acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento del solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.

Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido –«Firmar y presentar» o «Presentar»–, la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la base tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la base tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrá seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellos interesados que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe el solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

#### Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesados en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstos podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la base primera. En caso contrario, se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre del otro participante.

#### Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

#### Séptima. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la base octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.

2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobareados por el personal participante.

3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.

5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la base tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

Octava. Baremo aplicable.

#### A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A

1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.

La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.

b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.

c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.

d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.

e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.

f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.

g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.

h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.

i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel, área funcional, y con el mismo carácter de ocupación.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional,



relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.

No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

## 2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

## 3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.
- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

## 4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.
- g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.
- h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

- a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto -  $(1/36 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos -  $(1,5/48 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos -  $(2/60 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .

- d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos -  $(2,5/72 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos -  $(3/84 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos -  $(3,5/96 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos -  $(4/108 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ .
- h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos -  $(5/120 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$ . En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.

#### 5. Valoración de títulos académicos.

Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:

- a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.
- b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.
- c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.
- d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Subgrupo superior en el caso de que se posea.

Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

#### 6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.
- b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.
- c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

#### 7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

### B. BAREMO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta Base Octava con las siguientes modificaciones:

1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

- a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.
- c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

#### C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

#### D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

#### E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

#### F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas correspondientes a la última Oferta de Empleo Público aprobada, resultando para la Oferta de Empleo Público de 2015 la letra «P», conforme a la Resolución de 27 de enero de 2016 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente Resolución.

Décima. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete miembros, de entre los cuales uno ejercerá la Presidencia y otro, la Secretaría.

2. Los miembros de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/ Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de un representante por cada una de ellas.

Undécima. Lista provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tabloneros de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del emplead@ público.

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del emplead@ público.

Duodécima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la Resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha Resolución señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tabloneros de anuncios citados en la Base Undécima, así como en la web del emplead@ público.

Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieren superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificaciones sustanciales realizadas por modificación de la RPT.

Decimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y toma de posesión se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, con las particularidades que pudieran derivarse del concurso a resultas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE .....  
 CONSEJO .....  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en .....

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE** .....

**PROVINCIA DE** .....

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
TELÉFONO/S:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		

<b>2 CONDICIONANTES A LA SOLICITUD</b>							
<b>2.1.- Condiciona su solicitud por convivencia familiar: S/N</b> <input type="checkbox"/> Datos del/de la solicitante con el/la que condiciona su solicitud: <table border="1"> <tr> <td>DNI/NIE/PASAPORTE:</td> <td>PRIMER APELLIDO:</td> <td>SEGUNDO APELLIDO:</td> <td>NOMBRE:</td> </tr> </table>				DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:				
<b>2.2.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso: S/N</b> <input type="checkbox"/> Adaptación que solicita: ..... .....							
<b>2.3.- Está obligado a tomar parte en este concurso: S/N</b> <input type="checkbox"/> Detallar la causa: .....							

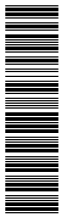
<b>3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL/DE LA SOLICITANTE</b>	
<input type="checkbox"/> SERVICIO ACTIVO.	<input type="checkbox"/> TIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE (Admón. del Estado <b>(AE)</b> , Admón. Local <b>(AL)</b> , Admón. Educativa <b>(AX)</b> , Admón. Sanitaria <b>(AS)</b> – <b>(Sólo será cumplimentado por quienes participen en el concurso y no sean personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía)</b>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS ESPECIALES.	
<input type="checkbox"/> SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	FECHA FIN DE LA SUSPENSIÓN: .....
EXCEDENCIA:	
<input type="checkbox"/> 29.3.a) Ley 30/1984 (Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas).	
<input type="checkbox"/> Para el cuidado de familiares.	Fecha toma de posesión en último destino definitivo: .....
<input type="checkbox"/> 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular.	Fecha cese: .....
<input type="checkbox"/> OTRAS SITUACIONES (indicar situación): .....	

<b>4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS</b>
¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO. En este caso debe cumplimentar el Anexo VIII "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos".

<b>5 DECLARACIÓN+LUGAR+FECHA Y FIRMA</b>
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> +bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE Fdo.: .....

**SR/A. CONSEJERO/A+ SR/A. VICECONSEJERO/A+SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE** .....  
**SR/A. PRESIDENTE/A DEL** .....  
**SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN** .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.



000037/8D

00095469

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE .....  
**CONSEJO** .....  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en .....

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE**  
**ESTA/ESTE** ..... **PROVINCIA DE** .....

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1</b>	<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996+DE 15 DE ENERO+DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)</b>							
<b>1.1</b>	<b>Datos del/ de la persona solicitante</b>							
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
	PAIS DE NACIONALIDAD:		PAÍS DE NACIMIENTO:		FECHA DE NACIMIENTO: ...../...../.....			
	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
	NOMBRE DEL PADRE (2):				NOMBRE DE LA MADRE (2):			
<b>1.2</b>	<b>Domicilio</b>							
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
	NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
	NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:				CÓD. POSTAL:
	TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<b>1.3</b>	<b>Declaración responsable</b>							
	<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante <b>DECLARA</b> no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
<b>1.4</b>	<b>Consentimiento expreso</b>							
	<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delinquentes Sexuales.							
	<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta Certificación negativa del Registro.							

(1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  
 (2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.

<b>2</b>	<b>DECLARACIÓN+LUGAR+FECHA Y FIRMA</b>
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> +bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE  Fdo.: .....	

**SR/A. CONSEJERO/A+ SR/A. VICECONSEJERO/A+SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE** .....  
**SR/A. PRESIDENTE/A DEL** .....  
**SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN** .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al órgano



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE .....  
 CONSEJO .....  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en .....

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOBAREMACIÓN.**

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE .....**

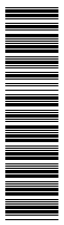
PROVINCIA DE .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....

<b>1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:

<b>2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO</b>	
ORDEN DE PREFERENCIA: <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> (Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10))	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA: <input type="text"/> <input type="text"/> (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS))	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA: <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
REQUISITOS DEL PUESTO: Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).	
<b>2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO EXPERIENCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO):</b> PUESTO/S: ..... CURSO/S: .....	
<b>2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO FORMACIÓN, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO):</b> PUESTO/S: ..... CURSO/S: .....	
<b>2.3. TITULACIÓN ALEGADA PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO TITULACIÓN, EN SU CASO:</b> .....	

<b>3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)</b>		
<b>3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO</b> (Puntuación máxima 9 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.2. ANTIGÜEDAD</b> (Puntuación máxima í ,5 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.3. GRADO PERSONAL</b> (Puntuación máxima í puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
Indicar grado personal en caso de tramitación: ..... Fecha de solicitud: .....		
<b>3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO</b> (Puntuación máxima 5 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS</b> (Puntuación máxima 4 puntos)		
Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
TITULACIONES	CENTRO DE EXPEDICIÓN	
		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b> (Puntuación máxima 3 puntos)		
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS



000024/10D

00095469



CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)</b> (Continuación)		
<b>3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b> (Puntuación máxima 3 puntos) (Continuación) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS
<b>Puntuación</b>		
<b>3.7 DOCENCIA</b> (Puntuación máxima 1,5 puntos) Detalle aquellas actividades formativas que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS IMPARTIDAS	
<b>Puntuación</b>		
<b>INCREMENTO DE CUERPO PREFERENTE</b>	<b>(Puntuación máxima 2 puntos)</b>	<b>10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6+3.7) =</b>
<b>Puntuación Total</b>		

<b>4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>El/la abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobaremación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>

**SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE** .....

**SR/A. PRESIDENTE/A DEL** .....

**SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN** .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 11 . 41003 - Sevilla.

000024/10D

00095469

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
CONSEJO
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO BASE Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

de de de (BOJA nº de fecha )

Table with 1 header: DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE. Columns: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, DNI/NIE/PASAPORTE.

Table with 2 header: PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO. Columns: ORDEN DE PREFERENCIA, CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO, TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA, CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA.

Table with 3 header: MÉRITOS A VALORAR (máximo 30 puntos). Sub-sections: 3.1. TRABAJO DESARROLLADO EN EL PUESTO ACTUALMENTE DESEMPEÑADO, 3.2. ANTIGÜEDAD, 3.3. GRADO PERSONAL, 3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO, 3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS, 3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.



00095469



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE					
DNI/NIE/PASAPORTE:		PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
2 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA					
Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE
1			41		
2			42		
3			43		
4			44		
5			45		
i			4i		
6			46		
8			48		
9			49		
10			50		
11			51		
12			52		
13			53		
14			54		
15			55		
1i			5i		
16			56		
18			58		
19			59		
20			i 0		
21			i 1		
22			i 2		
23			i 3		
24			i 4		
25			i 5		
2i			i i		
26			i 6		
28			i 8		
29			i 9		
30			60		
31			61		
32			62		
33			63		
34			64		
35			65		
3i			6i		
36			66		
38			68		
39			69		
40			80		
3 LUGAR+FECHA Y FIRMA					
En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE  Fdo .....					



SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**ACTUALIZACIÓN/CORRECCIÓN DE DATOS REGISTRALES Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS**

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELEFONO/S:		CORREO ELECTRÓNICO:	
TIPO:			
<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE DATOS/APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. <input type="checkbox"/> APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NO INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.			

<b>2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>											
Nº DOC.	MÉRITO AL QUE ASOCIA							R.D.T.	TIPO DOC.	Nº. PAG.	DESCRIPCIÓN (opcional)
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.i	2.6				
1											
2											
3											
4											
5											
i											
6											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
1i											
16											
18											
19											
20											

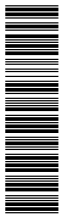
<b>3 DECLARACIÓN+LUGAR+FECHA Y FIRMA</b>	
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos consignados y la documentación que aporta en la presente solicitud.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.: .....	

**SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 11, 41003 - Sevilla.



001056/4D

00095469

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VIII

**INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**

## 1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MERITO/REQUISITO	CÓDIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración..	Antigüedad	2.2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.		
14	Certificación de grado otra Administración.	Grado	2.3
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.		
1i	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.		
16	Certificación de la permanencia en el puesto.	Permanencia en puesto	2.4
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título.		
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento..	Cursos de formación y perfeccionamiento	2.i
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.6
22	Otros	Otros	

## 2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.

- La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
- Los documentos a aportar serán copias compulsadas del original.
- No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
- No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.

001056/4D

00095469

ANEXO IX

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA

1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.

2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo	Velasco	Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo de las	Heras	Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán en cualquier caso, sin guión.

Ejemplos:

1.º Luis Vargas Montes.

2.º Luis Vargas Machuca.

3.º Luis Vargas-Machuca Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas

4.º Luis Vargas Machuca-Castillo

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

Serán alfabetizados:

APELLIDOS	NOMBRE
Vargas Machuca	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis
Vargas Montes	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico, no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos:

Luis Castillo O'connor será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero será alfabetizado: Luis Odonnell Aguero.